

La Accesibilidad y el Goce Efectivo del Espacio Público: Estudio de Caso de la Carrera
19 entre Calles 9 y 9ª, Sector La Estancia (Yopal, Casanare).

Línea de investigación
Ciudadanía y construcción de lo público

Dany Milcíades Ospina Puentes
Autor

Dr. Olga Sofía Morcote González
Asesor académico
Tutor

Escuela Superior de Administración Pública
Administración Pública Territorial
Cetap
Yopal-Casanare
25-mayo-2026

Dedicatoria

Dedico este trabajo, con profundo cariño y gratitud, a mi familia, por el apoyo incondicional y por estar pendiente de mí en cada paso de este proceso.

A los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Yopal, Casanare, a los docentes de la Escuela superior de administración pública, quienes, con conocimiento, orientación aportaron para el desarrollo de esta investigación.

De manera muy especial y con el más grande amor, dedico este logro a mi madre, María Adela Puentes Briceño, gracias a su amor, comprensión y constante apoyo en cada una de mis decisiones, siendo mi fortaleza en inspiración.

RESUMEN

El espacio público y su importancia como zonas fundamentales para la inclusión de los grupos de valor reflejan la calidad de vida de las personas y la disposición de las áreas sociales, es principal por que asegurar la accesibilidad y goce del espacio público a las comunidades evitando discriminación alguna. Las problemáticas relacionadas con la invasión de andenes, el uso inadecuado de las áreas destinadas a la circulación peatonal y el deterioro físico de las estructuras viales que presentan desniveles y daños, afectan la calidad del entorno del espacio público, situación impacta de manera directa a personas mayores, con discapacidad visual o con limitaciones motrices, al restringir sus condiciones de movilidad y seguridad en el espacio público.

Las personas en general indican que la presencia del comercio informal reduce la capacidad de desplazamiento peatonal, ocasionando congestión y una apropiación indebida de zonas que deberían permanecer disponibles para la circulación peatonal. El uso indebido de las infraestructuras genera barreras tangibles para los grupos de valor generando riesgos de caídas y accidentes para poblaciones vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad.

Para identificar la problemática como accesibilidad, goce y uso del espacio público en el parque la estancia y sus zonas aledañas que están ubicadas en la carrera 19 entre calles 9 y 9ª de Yopal , es significativo reconocer la necesidad de fortalecer la gestión y regulación del comercio formal e informal, mediante estrategias que armonicen el derecho al trabajo con la garantía de movilidad y seguridad para toda la comunidad, existe una gran negativa en la accesibilidad y goce en la mejora del espacio público, debido a la ocupación de andenes y al déficit en su adecuación y estructura.

Este trabajo de investigación se desarrolló a partir del análisis de documentación como el plan de desarrollo 2024 -2027 y el plan de ordenamiento territorial (POT), páginas web, páginas oficiales de la alcaldía de Yopal, cartografía entre otras. En cuanto a herramientas de recolección de información se elaboraron encuestas que se aplicaron a la ciudadanía para captar la percepción acorde al espacio público en el parque la estancia.

El documento busca exaltar la importancia del goce del espacio público como un derecho vital para la sociedad, siendo punto de encuentro para la comunidad, un reflejo de la identidad cultural local y un factor determinante en la calidad de vida de los ciudadanos. Se hace especial énfasis en cómo estas intervenciones buscan fomentar el crecimiento económico, promover el turismo, preservar la cultura y fortalecer la interacción social de Yopal. Además, se examina la necesidad de políticas públicas integrales que garanticen la conservación y funcionalidad de estos espacios públicos, enfoque integral busca posicionar como motor de cohesión social, inclusión y urbanismo. En conjunto, las acciones adelantadas hasta el 2025 reflejan el compromiso de las autoridades locales por transformar el espacio público en un entorno más seguro, ordenado, funcional y representativo de los valores culturales de Yopal, contribuyendo a un desarrollo urbano más equitativo y sostenible.

Por todo lo anterior se puede concluir que el goce del espacio público es fundamental para la inclusión de los grupos de valor puede mejora la calidad de vida de cada individuo sin importar su pensamiento político, religioso o diversidad de genero entre otros, lo fundamental del diseño de las zonas públicas es brindar un espacio que sea accesible para su goce con seguridad resguardado la integridad de cada persona.

Palabras claves

Inclusión, Seguridad, Sostenibilidad, Urbanismo, Interacción social.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	3
Tabla de contenido	6
Introducción.....	7
Planteamiento Del Problema.....	8
Descripción Del Problema.....	9
Formulación del Problema.....	10
Objetivos	12
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos	12
Capítulos	13
CAPÍTULO I. identificar el estado actual de la infraestructura física y los niveles de ocupación del espacio público en la carrera 19 (entre calles 9 y 9ª) del sector la estancia en yopal,.....	13
Parque la estancia.....	17
Capítulo II El crecimiento y transformación del espacio público y su planificación en el área urbana del municipio de Yopal Casanare.....	21
Revisión Documental	22
Zonas de actividad Múltiple.....	22
Observación Directa.....	29
Formato de encuestas de percepción.....	31
Marco Teórico.....	43
Marco legal	50
Marco Conceptual.....	52
Metodología.....	56
CONCLUSIONES.....	58
Referencias.....	60

INTRODUCCIÓN

El espacio público se constituye como el escenario fundamental para el desarrollo de las sociedades como lo indica la constitución acorde a los derechos colectivos y del ambiente como se indica el artículo.82 Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. (constitucion politica 1991, 2026)

contemporáneas, actuando no solo como un soporte físico de movilidad, sino como un facilitador de relaciones interpersonales, intercambio cultural y ejercicio de derechos ciudadanos. No obstante, el goce efectivo de este territorio enfrenta tensiones complejas entre el uso colectivo y el aprovechamiento privado. En este contexto, la presente investigación analiza la problemática de la ocupación y accesibilidad del espacio público en el municipio de Yopal, Casanare, con un enfoque específico en la Carrera 19, entre calles 9 y 9ª del sector Parque La Estancia.

La importancia del libre tránsito sin barreras físicas es un imperativo legal que, en el caso de Yopal, se ve comprometido por la saturación de actividades comerciales, tanto formales como informales. En el sector de estudio, las aceras y calzadas han sido objeto de una apropiación indebida por parte de vendedores y estacionamiento vehicular desregulado, evidenciando una debilidad en el ejercicio de la autoridad administrativa para hacer cumplir las normas de convivencia y urbanismo.

Es preciso entender que el espacio público trasciende la materialidad física; representa un ámbito de interacción social donde convergen dimensiones urbanísticas, sociológicas y económicas. Bajo esta perspectiva, es imperativo que la Administración Municipal de Yopal lidere

procesos de gobernanza que garanticen puntos de encuentro inclusivos, sostenibles y seguros. El Estado, como garante de derechos, debe asegurar la aplicación de la ley sin distinción étnica, política o socioeconómica, articulando sus objetivos a través de entidades descentralizadas como el Instituto de Vivienda, Gestión Urbana según. Instituto, Vivienda, Gestión, Urbana, Rural, Yopal, (INDEV .2025)

La sostenibilidad de estos entornos requiere de una gestión pública eficiente que mitigue el inconformismo social respecto a las zonas críticas de movilidad y seguridad. Por lo tanto, la implementación rigurosa del marco normativo vigente no solo busca la recuperación del espacio físico de andenes, calles y parques, sino la mejora sustancial en la calidad de vida de los grupos de valor. En última instancia, la revitalización del espacio público en el sector La Estancia permitirá identificar y atender necesidades sociales urgentes, como la discriminación y la inseguridad, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo económico y el turismo bajo criterios de sostenibilidad urbana.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los siguientes apartados presentan problemas investigados, que orientan los enfoques metodológicos como epistemológicos que se emplean en el estudio, que dio origen a este trabajo de investigación. La investigación se centra en comprender las problemáticas de la invasión del espacio público en Yopal Casanare en la carretera 19 entre calles 9 y 9ª de Yopal. Este tema tiene relación con actividades de economías formales e informales que no permite a peatones tener accesibilidad y goce de este.

El espacio público ha sido utilizado por mucho tiempo para el desarrollo económico,

mostrando como principal elemento la debilidad de la administración municipal frente a la implementación de las normas de espacio público vigentes, esto implica afectaciones en el desarrollo personal de los individuos que circulan en el área urbana. Teniéndose afectaciones en la seguridad, la movilidad, afectando la interrelación social y cultural.

Se identifican como problemas más concluyentes:

Deterioro de la infraestructura por falta de mantenimiento.

Inaccesibilidad para personas con limitaciones físicas.

Contaminación del medio ambiente.

Desorden urbano por falta de planificación.

La invasión del espacio público por comercio dificulta la movilidad de los peatones.

la ocupación comercial afecta la seguridad vial (visibilidad, cruces, acceso a bahías.

Inseguridad en zonas públicas.

Descripción Del Problema

En el marco de la gestión territorial contemporánea, el espacio público se define como un elemento jurídico y social esencial para el ejercicio de los derechos fundamentales a la movilidad y la libre circulación. No obstante, en el municipio de Yopal, Casanare, se evidencia una brecha crítica entre el mandato normativo de accesibilidad universal y la realidad material de sus entornos urbanos. La persistencia de **espacios públicos inadecuados** y la desarticulación en las estrategias de recuperación de la infraestructura existente han configurado un escenario de exclusión sistémica.

Esta problemática se manifiesta principalmente en un **desorden urbano** crónico, donde la apropiación indebida del suelo público y el deterioro de la malla peatonal impiden que la

ciudadanía haga uso efectivo de su derecho a una movilidad segura. Este déficit de infraestructura inclusiva impacta de manera desproporcionada a los **grupos de especial protección constitucional**, tales como personas con discapacidad y adultos mayores, quienes enfrentan barreras físicas que limitan su autonomía y participación social.

Desde la perspectiva de la administración pública, la ineficacia en la recuperación y mantenimiento de estos espacios genera un impacto negativo multifactorial:

Dimensión Social: Deteriora la calidad de vida de los residentes y visitantes turísticos, reduciendo el bienestar colectivo.

Dimensión Política y Pluricultural: Debilita el tejido social al limitar las posibilidades de interacción y reconocimiento de la diversidad en el escenario público.

Dimensión Administrativa: Revela una debilidad en la capacidad institucional para armonizar el desarrollo económico con la sostenibilidad urbana.

En consecuencia, el problema de investigación radica en la configuración de entornos urbanos hostiles en el sector de La Estancia de Yopal Casanare, los cuales, al no ser intervenidos bajo criterios de inclusión y accesibilidad, contravienen los principios de igualdad y dignidad humana. Esto plantea el desafío de transitar hacia un modelo de gestión que garantice el goce efectivo del territorio, permitiendo la consolidación de una sociedad más interrelacionada y con mayores posibilidades de desarrollo para todos sus grupos de valor.

Formulación del Problema

La estructura social y cultural se ha visto deteriorada y en proceso de degradación, esto a raíz del desplazamiento de personas del área rural hacia la ciudad y la falta de planificación y funcionamiento de la administración, hacia la armonización y protección del espacio público, donde también se presentan obras sin inclusión social de los grupos más vulnerables. Se debe

asegurar la calidad de vida por el crecimiento poblacional y actualización de las normas de espacio público bajo una implementación incluyente, que hagan de un desarrollo planificado mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos en general.

La colonización del territorio sin medidas de urbanismo ha hecho que los asentamientos sin el debido diseño de zonas comunes se posicionen arbitrariamente al no dejar espacios de esparcimiento creándose una conurbación. Las comunidades abusan frecuentemente de los espacios públicos convirtiéndose en una problemática para aquellas personas con limitaciones físicas (discapacidad), adultos mayores, mujeres gestantes, niños, niñas y población en general.

El uso indebido de andenes que están diseñados para la circulación peatonal se transforma en trampas al ser ocupadas indebidamente, otros espacios son invadidos por expendedores de estupefacientes, vándalos lo que incrementa los problemas de inseguridad, las personas no tienen el valor de salir a tener un tiempo de esparcimiento al aire libre.

A la población con discapacidad no se le ha garantizado la movilidad en los espacios públicos dejando en manifiesto el desequilibrio de oportunidades sin satisfaciendo las necesidades básicas de la comunidad. En Yopal, la prestación del servicio de uso de espacios públicos enfrenta desafíos complejos, incluyendo limitaciones para la circulación libre, se encuentran barreras con desigualdades en el acceso a la infraestructura construida para el desarrollo del espacio público.

La participación ciudadana se presenta como una herramienta fundamental para abordar estas problemáticas. Sin embargo, el desconocimiento de los mecanismos, la efectividad a la

accesibilidad y la debilidad institucional no genera un impacto real en la mejora local aún no han sido tratados en profundidad. Baja accesibilidad de la comunidad e ineficiente aplicabilidad de las normas por parte del ente territorial.

¿De qué manera las condiciones actuales de La Accesibilidad y el Goce Efectivo del Espacio Público en la Carrera 19 entre Calles 9 y 9ª, (Sector La Estancia (Yopal, Casanare), inciden en la inclusión y movilidad segura de la ciudadanía en el municipio de Yopal, Casanare?

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar la Accesibilidad y el Goce Efectivo del Espacio Público: Estudio de Caso de la Carrera 19 entre Calles 9 y 9ª, Sector La Estancia (Yopal, Casanare), y la gestión e intervención de las entidades públicas responsables para proponer lineamientos que fortalezcan la inclusión y la movilidad segura.

Objetivos Específicos

Identificar el estado actual de la infraestructura física y los niveles de ocupación del espacio público en la Carrera 19 (entre calles 9 y 9ª) del sector La Estancia en Yopal, Casanare y los principales focos de conflicto entre el comercio (formal e informal) y el tránsito peatonal.

Determinar el crecimiento y transformación del espacio público y su planificación en el área urbana del municipio de Yopal Casanare, caso Carrera 19 (entre calles 9 y 9ª) del sector La Estancia en Yopal

Establecer la gestión de las entidades públicas y la administración central frente a las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal de Yopal, con el fin de contrastar la política pública vigente con la realidad territorial del espacio público y su impacto en las dinámicas socioeconómicas y culturales de la Carrera 19 (entre calles 9 y 9ª), sector La Estancia."

CAPÍTULOS

CAPÍTULO I. IDENTIFICAR EL ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS NIVELES DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CARRERA 19 (ENTRE CALLES 9 Y 9ª) DEL SECTOR LA ESTANCIA EN YOPAL,

Al identificar el estado actual frente a la ocupación del espacio público surge del proceso de recopilación y análisis de información proveniente d

e diferentes fuentes, así como de la percepción manifestada por la comunidad que transita, habita o realiza actividades en el sector comprendido por la carrera 19, entre las calles 9 y 9ª aledaño al parque la estancia, en el municipio de Yopal. Este ejercicio de investigación de la percepción de la comunidad en general permitió identificar tanto los antecedentes históricos del lugar como las problemáticas actuales asociadas al uso del espacio público, la movilidad y la convivencia ciudadana.

Históricamente, la zona analizada tiene una importancia significativa dentro del desarrollo urbano de Yopal. Durante varias décadas, en el lugar que hoy ocupa el parque la estancia, funcionó el antiguo terminal de transporte del municipio. Desde su apertura en el año 1956, este espacio fue un punto estratégico de llegada y salida de buses pertenecientes a empresas que dinamizaron el comercio y la economía local. Dicho terminal desempeñó un papel clave en el crecimiento

socioeconómico de Yopal, sirviendo de enlace entre la cabecera municipal y las demás zonas rurales y de otros departamentos. En aquel entonces, se prestaban servicios esenciales para el traslado de pasajeros y mercancías, marcando un hito en la historia urbana de la ciudad de Yopal. (NOTICIAS, 2020)

Con el paso de los años, el crecimiento poblacional y la expansión urbana generaron la necesidad de modernizar la infraestructura de transporte y darle amplitud al espacio público. Esto llevó al traslado del terminal hacia la carrera 23, hecho que inició la construcción del actual parque la estancia, en el antiguo terreno del terminal. Se edificó un parque y el CAI de la Policía Nacional, lo que convirtió la zona en un punto de encuentro ciudadano y de presencia institucional, junto con otros espacios recreativos municipales, ha pasado a ocupar un papel protagónico en la vida social de Yopal, ya que propicia el intercambio cultural, la recreación y el fortalecimiento de la convivencia entre sus habitantes.

No obstante, pese a su relevancia como espacio público y a su función social, la zona presenta actualmente diversas problemáticas urbanas. En particular, el parque la estancia y la carrera 19 entre las calles 9 y 9ª se ven afectados por la ocupación inadecuada de áreas comunes, la utilización indebida de las estructuras públicas y la invasión del espacio peatonal por parte de comerciantes formales e informales. Estas actividades dificultan la movilidad peatonal, reducen la visibilidad de las edificaciones y generan congestión vehicular, afectando la experiencia de quienes transitan o buscan disfrutar del lugar.

en el año 2024 se realizó una intervención urbanística y social debido a la presencia de población migrante venezolana que desarrollaba actividades relacionadas con el comercio informal y, en algunos casos, con el tráfico y consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Con el

acompañamiento de la Secretaría de Gobierno y la Policía Nacional, se logró controlar temporalmente la ocupación irregular del sector. Sin embargo, la persistencia de estas dinámicas evidencia que, a pesar de los esfuerzos institucionales, el espacio continúa siendo vulnerable a la apropiación indebida y al uso no autorizado por parte de comerciantes y grupos migrantes.

Actualmente, el área presenta una combinación de problemáticas sociales, de orden público y de deterioro físico del espacio urbano. La invasión del espacio público limita la circulación de peatones, genera afectar la movilidad vehicular y reduce la visibilidad en el entorno construido. Esta situación propicia condiciones de inseguridad, como hurtos, conflictos entre personas, consumo y venta de sustancias psicoactivas. Todo ello incrementa la percepción de riesgo entre los residentes y visitantes del sector.

Por consiguiente, la carrera 19, en el tramo comprendido entre las calles 9 y 9ª, se configura como un punto crítico dentro de la estructura urbana de Yopal. A pesar de los avances en infraestructura, iluminación y control policial, persisten retos significativos en materia de ordenamiento del espacio público, seguridad ciudadana y aprovechamiento adecuado del entorno. Por esta razón, es necesario continuar con procesos integrales que incluyan la planificación urbana, la gestión social, el control institucional y la participación comunitaria como ejes estratégicos para la recuperación plena del espacio.

En el año 2025, el parque continúa siendo un punto de referencia cultural y comunitaria, además de contar con infraestructura de seguridad gracias a la presencia del CAI policial. Durante la administración del alcalde Luis Eduardo Castro, y en convenio con la entidad descentralizada SAYOP, se llevó a cabo un contrato que permitió la instalación de un sistema de iluminación LED

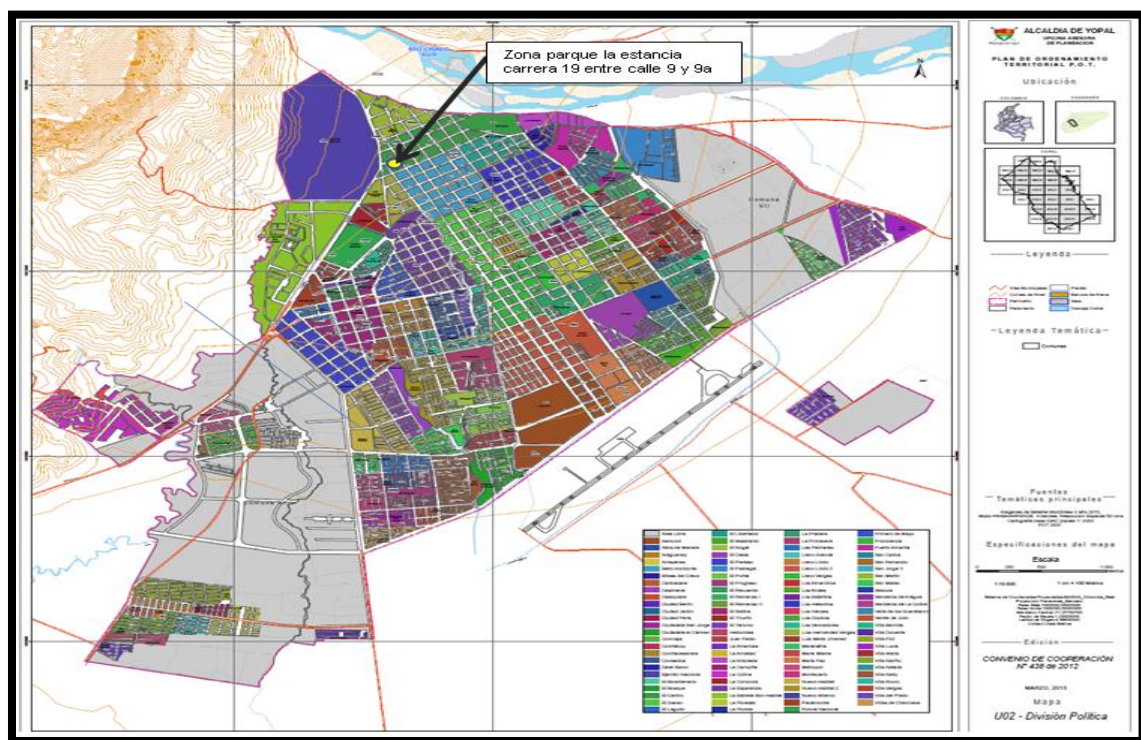
tanto en este parque como en otros espacios públicos de la ciudad. Este proyecto tuvo como propósito mejorar la seguridad y la percepción ciudadana, especialmente durante las horas nocturnas.

En el estado actual del presente año 2026 de las infraestructuras físicas y la ocupación de espacio público en la carrera 19 entre calles 9 y 9ª del sector del parque la Estancia de Yopal se evidencia un proceso de transformación urbana orientado al fortalecimiento de la seguridad, este sector a estado intervenido por la administración municipal, con la secretaria de gobierno, la policía nacional y otras entidades.

Sin embargo, pese a las acciones institucionales y al mejoramiento de la infraestructura física persisten problemáticas relacionadas con niveles de ocupación del espacio público, directamente con un conflicto entre el comercio formal e informal y el tránsito peatonal, la ubicación de objetos físicos que son parte del comercio en la zona continúan generando dificultades para el goce del espacio público, se han presentado situaciones de deterioro, uso indebido y afectaciones al mobiliario de áreas comunes, como el presente caso denunciado por trabajadores del sector respecto al derrame de aceite quemado en las materas utilizadas para las zonas de descanso que impiden su uso según (Prensa Libre Casanare, 2026).

Aunque el sector del parque la estancia tienen avances significativos de modernización existen desafíos relacionados con el control de espacio público.

Mapa 1 posición geografía parque la estancia de Yopal



Fuente: mapa del Municipio de Yopal, departamento de Casanare (oficina asesora de planeación municipal de Yopal).

Mapa 2 ubicación geográfica del parque la estancia cra 19 entre calles 9 y 9ª de Yopal



Google Maps. (2025) parque la estancia Yopal, Casanare

Parque la estancia. El parque presenta problemas de invasión y uso indebido del espacio

público debido a la presencia de comerciantes formales e informales que ocupan áreas destinadas al tránsito y descanso ciudadano. Esta situación genera desorden, reduce la visibilidad y dificulta la movilidad tanto peatonal como vehicular. Además, la acumulación de mercancías y la falta de control constante favorecen el deterioro del entorno, afectando la seguridad y el disfrute del parque. Estas condiciones, sumadas a la presencia de población migrante que utiliza el espacio para actividades informales, han contribuido al deterioro del uso adecuado del espacio público y a la percepción de inseguridad entre los habitantes y visitantes del sector.

Fotografías Parque estancia. Toma diurna.

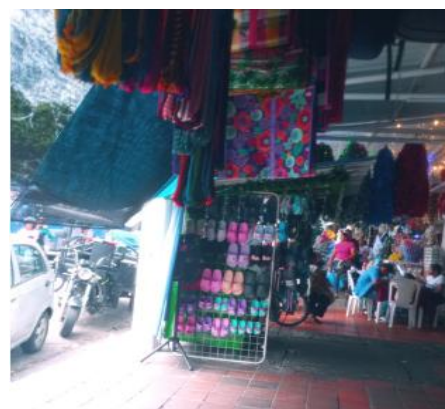


Fuente: Elaboración propia. 2025

Las imágenes evidencian una notoria invasión del espacio público por parte del comercio informal, donde carpas, casetas y carros móviles se ubican sobre andenes y áreas de circulación peatonal, reduciendo el paso seguro de los transeúntes y alterando la armonía del parque. Estas estructuras improvisadas ocupan zonas diseñadas para el esparcimiento ciudadano, generando desorden visual y posibles conflictos entre vendedores, peatones y el entorno urbano y como se puede identificar pegadas al CAI de la policía nacional.

Comercio formal.

Fotografías 1 Parque estancia. Toma diurna



Fuente: Elaboración propia. 2025

En las imágenes se observa cómo diversos establecimientos comerciales ocupan el espacio público del andén ubicando mercancías, exhibidores y sillas de restaurante sobre la zona destinada a la circulación peatonal, reduciendo significativamente el ancho libre para caminar y obliga a las personas a desviarse hacia áreas inseguras de la vía. Esta disposición de productos colgantes, mesas y sillas a lo largo del andén transforma el espacio en una extensión privada del negocio, dificultando el libre paso, generando puntos de congestión y afectando especialmente a personas con movilidad reducida, adultos mayores y quienes se desplazan.

Fotografías carrera 19 entre calle 9 y 9ª. Toma diurna.



En la imagen se evidencia un indebido uso del espacio público por el parqueo de carros y motocicletas sobre la vía y junto a los andenes, lo que reduce de forma significativa el espacio disponible para la circulación peatonal. Esta ocupación genera un entorno inseguro y poco accesible, especialmente para personas adultas mayores y con discapacidad, quienes encuentran

serias dificultades para subir a los andenes, desplazarse con ayudas técnicas o realizar cruces seguros. Además, la invasión vehicular obliga a muchos peatones a caminar por la calzada, aumentando el riesgo de accidentes y afectando la movilidad y la calidad del espacio urbano.

En la carrera 19 entre calles 9 y 9^a aledaño al parque la estancia de ubicada en yopal, Casanare, muestra que en su trayecto histórico muestra un papel fundamental social este siendo actualmente el centro del municipio punto histórico de encuentro, la instalación de CAI con la mejor infraestructura de iluminación led. No obstante, esa dicha transformación a generado tensiones y preocupaciones por el crecimiento de la sociedad, con abundante crecimiento de comercio informal y dinámicas que genera la población migrante que ocupa el lugar; factores que perjudican la movilidad peatonal, daño del entorno y convivencia de los grupos de valor, generando una gran percepción de inseguridad entre visitantes y la comunidad yopaleña.

Ante este diagnóstico es importante darle prioridad y avanzar con la intervención de las entidades públicas que se unifiquen dándole prioridad a la planificación urbana, el control institucional y participación ciudadana, las acciones puntuales a reconocer es el sistema de iluminación led y presencia del CAI de la policía paso positivo, que acompañado de estrategias sostenibles para garantizar la accesibilidad y goce del espacio público, así se podrá recuperar la funcionalidad, seguridad y disfrute del parque y sus vías aledañas.

CAPÍTULO II EL CRECIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y SU PLANIFICACIÓN EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.

Tras la recopilación y el análisis de la información contenida en diversos informes

gubernamentales, así como en documentos como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el Plan de Desarrollo de Yopal 2024–2027, los registros del INVEV y distintas fuentes académicas e investigativas, esta monografía presenta los siguientes resultados obtenidos.

REVISIÓN DOCUMENTAL

la información recolectada se desarrolló por medio de una rigurosa consulta de fuentes para realizar una exhaustiva revisión de documental, enfocada en investigar documentos tales como planes de desarrollo, acuerdos municipales o con entidades descentralizadas, reportes en páginas web oficiales, , informes de espacio público de 2025 y normativas urbanas con enfoque al desarrollo del territorio de Yopal, Casanare información de fuentes normativas con estrategias al espacio público, incorporando información clave para el desarrollo y profundización como lo muestra documentos tales como el Plan de Desarrollo Territorial denominado “Yopal para Todos”. De Yopal, Casanare que demuestra el progreso institucional que se puede llegar a tener, que se extiende hasta febrero de 2026 para la coordinación departamental. El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) proporciona directrices territoriales, y los informes recientes de 2025 en relación con el espacio público acorde a su accesibilidad y goce en el perímetro urbano del Municipio de Yopal existen normas urbanísticas como parte fundamental para el desarrollo de la recreación, movilidad y disfrute de espacios público según (ALCALDIA DE YOPAL, 2024)

Zonas de actividad Múltiple. Áreas en donde se permite una mezcla entre la vivienda, comercio, servicios y usos instituciones públicas, principalmente asociadas al centro tradicional de actividades entre la carrera 19 y 20 y calle 24, y que por su grado de consolidación es preciso,

fomentar esta mezcla controlada de usos, en donde las actividades comerciales formales e informales permitidas alcancen un impacto en el espacio público en general.

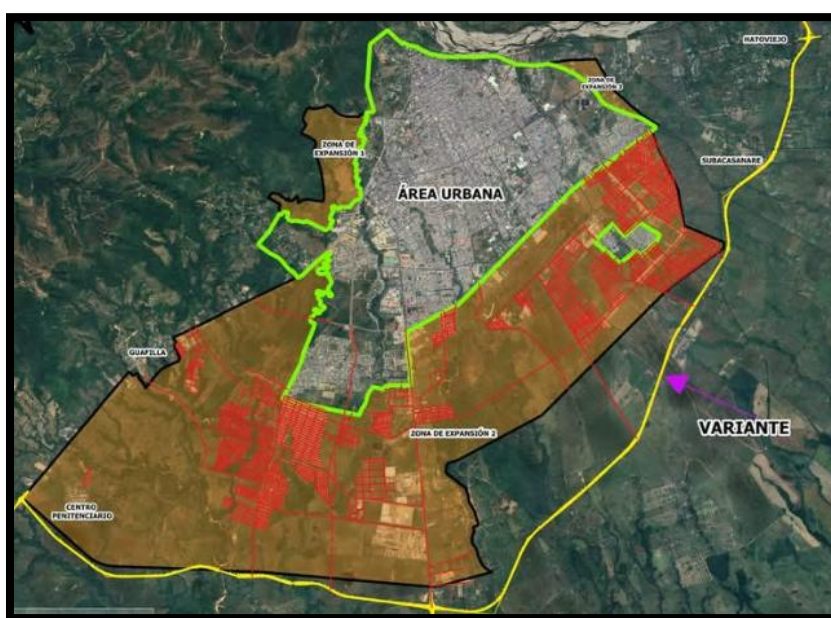
Estas zonas se regulan por medio de la coordinación instituciones públicas que realizan la intervención de actividades de espacio público como lo Establecer a través de la Oficina Asesora de Planeación, Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo, IDRY e IDURY actualmente llamado INDEV y Secretaría de Gobierno las normas de aprovechamiento económico del espacio público (Plan de Ordenamiento Territorial, 2013).

El espacio público está conformado por: Plazas, parques y plazoletas que son áreas donde el peatón como prioridad. Sirven de soporte a eventos cívicos y culturales, así como propicia las relaciones entre los ciudadanos y ofrece lugares de encuentro, además sirven son el soporte para la permanencia del peatón como zonas verdes que brindan el equilibrio ecológico y ambiental y espacios para actividades de esparcimiento y recreación. Parques: Son espacios abiertos conformados por áreas verdes, de uso colectivo para desarrollar actividades recreativas, deportivas, de actividad física y de aprovechamiento del tiempo libre.

Resaltar que el modelo propuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial POT propende por la inclusión social, por una adecuada movilidad urbana. En este contexto se busca la recuperación del espacio público, según Todos los parques zonales existentes, entre ellos: El parque Principal, el parque la Estancia, el parque del Barrio San Jorge I, los parques del Remanso II y Remanso I, el parque El Resurgimiento, entre otros según (Alcaldía de Yopal, 2013)

Aumentar la oferta de espacio público efectivo y lo indica tanto el POT como el plan de desarrollo vigente para las comunidades necesitadas y con mayor déficit, a partir de la construcción de nuevas áreas destinadas al uso y disfrute del conjunto de la población que a su vez permitan conformar armónicamente una estructura funcional más equitativa, accesible e integrada al modelo territorial municipal. Público

Mapa 3 Foto mapa del Municipio de Yopal zona de expansión de área urbana



Fuente: departamento de Casanare (oficina asesora de planeación municipal de Yopal).

Según el plan de desarrollo implementará unas estrategias institucionales para promover compromisos con los grupos de valor que fortalezcan el sentido de pertenencia de la comunidad, la convivencia, el respeto por las normas, el espacio público y la protección de los recursos naturales, y el uso adecuado del espacio público pilares fundamentales para del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

El plan de desarrollo “Yopal para Todos” 2024-2027. Hace una fuerte referencia al incremento continuo de invasión del espacio público en general por parte del sector privado y de la comunidad, así como persiste una cultura de abandono y carencia de mantenimiento y limpieza periódica. el municipio cuenta con espacios públicos sin intervenciones y adecuaciones para ponerlos a disposición de toda la comunidad para su disfrute y como elementos para fortalecer actividades como el turismo, la recreación y el deporte. Indica el plan de desarrollo con preocupación requiere que las políticas sean precisas de control del espacio público con acompañamiento de los grupos de valor para que tengan empoderamiento de la ciudadanía.

Conscientes de esta situación, se considera de carácter prioritario y estratégico los diferentes proyectos que se deriven en la búsqueda de encontrar soluciones que recuperen y mejoren el espacio público, así como las diferentes gestiones que se lleven a cabo con otros niveles de gobierno y el sector privado para obtener recursos que coadyuven en la recuperación, manejo y protección del espacio público. De esta manera, se emprenderán las siguientes acciones:

El plan de desarrollo muestra programas como Yopal por un modelo que genere espacios públicos sostenibles para todos. Iniciativa y proyecto de inversión donde indica actividades como:

Implementación de la política pública de espacio público del municipio de Yopal.

Mejoramiento de ambientes, espacio público del municipio de Yopal.

Construcción malecón río Cravo Sur del municipio de Yopal.

Construcción del parque museo en conmemoración de la memoria histórica de las víctimas

del conflicto armado en la ciudad de Yopal.

El crecimiento y transformación de espacio público en el área urbana del municipio de yopal , específicamente en el parque la estancia ,han estado influenciada por el comercio formal e informal ,así como el crecimiento poblacional que experimento yopal en los últimos años con la llegada de migrantes y el incremento de habitantes que llegan de otras regiones de Colombia lo que genera una mayor demanda de espacio publico en temas de la economía por la expansión de actividades comerciales sobre andenes y zonas peatonales generando un inconformismo en la convivencia ciudadana.

Programas interesantes para la economía municipal y atracción turística y lo más importante de espacio y goce del espacio público para la comunidad en general es el Malecón con ya el acompañamiento de distintas entidades como lo son

Hospital Regional de la Orinoquía – HORO.

La Sociedad de Ingenieros y Arquitectos.

Unitrópico.

Instituto de Vivienda.

INDEV.

Interventoría.

Líderes sociales y residentes del área de influencia del Malecón.

El malecón atractivo turístico que a pasos cortos se hace, que nos devolverá el encuentro

con nuestro río, que impulsará la economía la parte sociocultural local, el turismo y la vida urbana de nuestra ciudad.

El Malecón será un nuevo punto de encuentro que marcará el corazón de Yopal y el futuro de todos. Mostrando el compromiso de trabajo constante en el seguimiento del proceso. Vemos que el proyecto ya tiene un 80% de progreso, lo cual es significativo, aunque entendemos que la articulación de las tres unidades funcionales implica un reto importante. Sigamos aportando y coordinando esfuerzos para consolidar esta fase final y lograr que el Malecón sea un espacio integral y bien diseñado para la ciudad.

El malecón beneficia a los comerciantes informales al proporcionar espacios designados y ordenados para su actividad, reduciendo conflictos por ocupación ilegal del espacio público y. En proyectos como el de Yopal, se incluyen zonas comerciales, gastronómicas y de artesanías que permiten a vendedores ambulantes operar de manera visible y atractiva, atrayendo mayor flujo de turistas y familias de esta manera descongestiona la economía informal algunos puntos críticos de la accesibilidad y goce del espacio público.

Capítulo III. Percepción aplicación de las normas sobre espacio público en el impacto de la dinámica socio - económico y cultural del área urbana del municipio de Yopal Casanare.

El espacio público fundamental para el desarrollo de los grupos de valor, en yopal, existen normas que regula el uso de espacios públicos que tiene impacto desde el ámbito social, económico y cultural, con actividades comerciales, analizar la percepción permite comprender el desarrollo

de áreas urbanas de Yopal.

Obtener información cuantitativa detallada a partir de las respuestas de las encuestas aplicadas a la comunidad en general, en correspondencia con las problemáticas identificadas en los capítulos anteriores por los diferentes grupos de valor. El objetivo es reconocer las percepciones individuales, así como comprender las experiencias y opiniones de los diversos actores sociales que hacen uso y goce del espacio público, evaluando su accesibilidad y disfrute dentro del perímetro urbano del Municipio de Yopal, específicamente en el estudio correspondiente a la carrera 19 entre calles 9 y 9ª, en el sector del parque La Estancia ya que La economía informal desde diversas perspectivas Percepción de los grupos de valor acorde al tema de Espacio Público y Economía Informal y formal en el año 2025.

“planes locales participados de inclusión social” que casi ningún municipio desarrolla, aunque en este caso algunos redactan planes “integrales” de bienestar social o de servicios sociales con objetivos parecidos. (MARTIN PEDRO, 2015) pg.114

En Colombia, esta teoría se ha utilizado para evaluar cómo los procesos participativos pueden mejorar la calidad y pertinencia de los espacios públicos”

Gobernanza y participación de los grupos de valor

Programas transversales que enlacen al Estado y ciudadanía para asegurar la sostenibilidad y el uso y goce adecuado del espacio público. Esto requiere mecanismos de consulta y gestión participativa, donde la comunidad tenga voz en el diseño, uso y mantenimiento de estos espacios.

Importancia de realizar una encuesta a la comunidad es comparar los planteamientos del

texto con la necesidad de aplicar una encuesta comunitaria revela una relación directa entre teoría y la realidad:

Identificación de necesidades por medio del establecer fundamentos teóricos, una encuesta permitiría comprender cómo perciben los habitantes de Yopal su espacio público, qué problemas enfrentan (acceso, seguridad, mantenimiento).

Validar del enfoque inclusivo de la accesibilidad y la igualdad son principios fundamentales. Una encuesta garantiza que estos principios no sean solo conceptuales, sino que se traduzcan en políticas basadas en evidencias reales sociales.

Participación social y el formalismo de consultar a la comunidad fortalece la participación ciudadana, elemento fundamental para la gestión sostenible del espacio público en su uso y goce.

La toma de decisiones Incorporar los resultados de la encuesta en los planes de desarrollo o en el Plan y al plan de ordenamiento territorial proyectos urbanos con las expectativas y hábitos de la población, evitando diseños por fuera de la realidad del municipio de Yopal.

Gestión del comercio informal y conflictos de uso en la encuesta se puede recoger percepciones sobre los vendedores informales, el uso de plazoletas, la seguridad y otros factores, aportando datos esenciales para decisiones equilibradas entre derecho al trabajo y bienestar ciudadano

Observación Directa

se llevó a cabo la observación directa en el parque la estancia que se encuentra ubicado en la carrera 19 entre calles 9 y 9ª para registrar y analizar la accesibilidad el uso y goce del espacio público. Esta práctica ha permitido el comportamiento del sector, las prácticas se evidencian por medio de la encuesta realizada. La observación directa fue complementada con la realización de fotografías como evidencia para el desarrollo del análisis.

La encuesta fue construida acorde al enfoque del diagnóstico urbano y percepción del espacio público ubicado en la carrera 19 entre calles 9 y 9ª yopal parque la estancia, con enfoque de investigación documental cuantitativa con herramientas orientado a la movilidad peatonal y acceso y goce de este, identificando la seguridad y ocupación del lugar.

Dirigida a personas del común que transitan por el sector.

Las preguntas se generaron por medio de referencias de criterios específicos como:

La accesibilidad movilidad de peatonal, evaluando dificultades, obstáculos y condiciones para las personas en general

Uso y apropiación de los espacios públicos, analizando la reducción de andenes por vendedores formales e informales.

Percepción de la comunidad en seguridad, con enfoque a la eficiencia de entidades públicas acorde a la seguridad.

Gestión de recuperación de espacio público, acciones realizadas por autoridades municipales

La estructura de la encuesta elaborada mediante preguntas cerradas con escala de valoración, permitiendo identificar el nivel de percepción y satisfacción de los usuarios frente a las problemáticas urbanas presentes en el área de estudio.

Esta encuesta utiliza una escala de valoración del 1 al 5 para medir el nivel de acuerdo, satisfacción o percepción frente a cada afirmación.

Nivel 1. significa muy poco o el nivel más bajo. (deficiente)

Nivel 2. significa poco. (regular)

Nivel 3. representa un nivel intermedio o moderado. (bueno)

Nivel 4. indica bastante. (muy bueno)

Nivel 5. significa lo máximo o el nivel más alto. (excelente)

FORMATO DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN

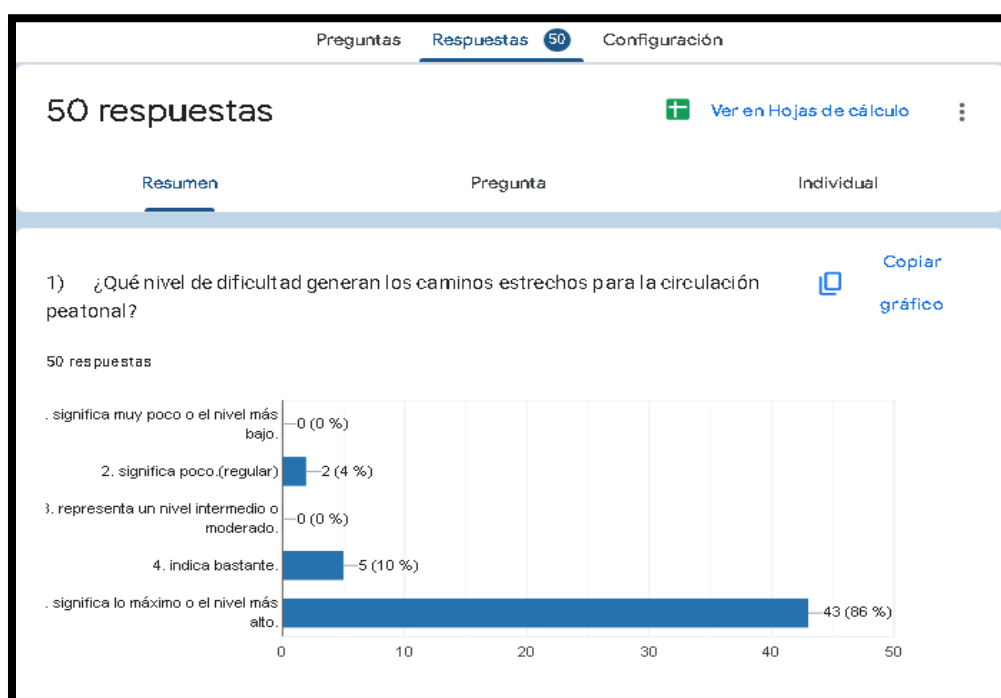
¿Qué nivel de dificultad generan los caminos estrechos para la circulación peatonal?
¿Qué nivel de dificultad enfrentan los adultos mayores al desplazarse por caminos irregulares o con obstáculos?
¿En qué medida las barreras físicas impiden el tránsito de personas con discapacidad?
¿Qué grado de frustración provoca la invasión de los andenes en la circulación peatonal?
Califique la cantidad de espacio público disponible para el peatón sobre los andenes en la Cra 19 entre calles 9 y 9A.
¿En qué medida los vendedores informales ocupan los andenes, reduciendo el espacio público disponible entre la carrera 19 y las calles 9 y 9A?
A pesar de la presencia del CAI, ¿qué tan efectiva considera la seguridad general en el parque La Estancia?
Califique las condiciones de seguridad en el sector de la Cra 19 entre calles 9 y 9ª parque la estancia.
¿En qué medida los grupos de migrantes generan disturbios o alteraciones en horas tardías?
¿Califique nivel de medidas de recuperación del espacio público realizadas por la

autoridad municipal?

Fuente: elaboración propia

Resultados

Gráfico 1. ¿Qué nivel de dificultad generan los caminos estrechos para la circulación peatonal?



Fuente elaboración propia.

Distribución

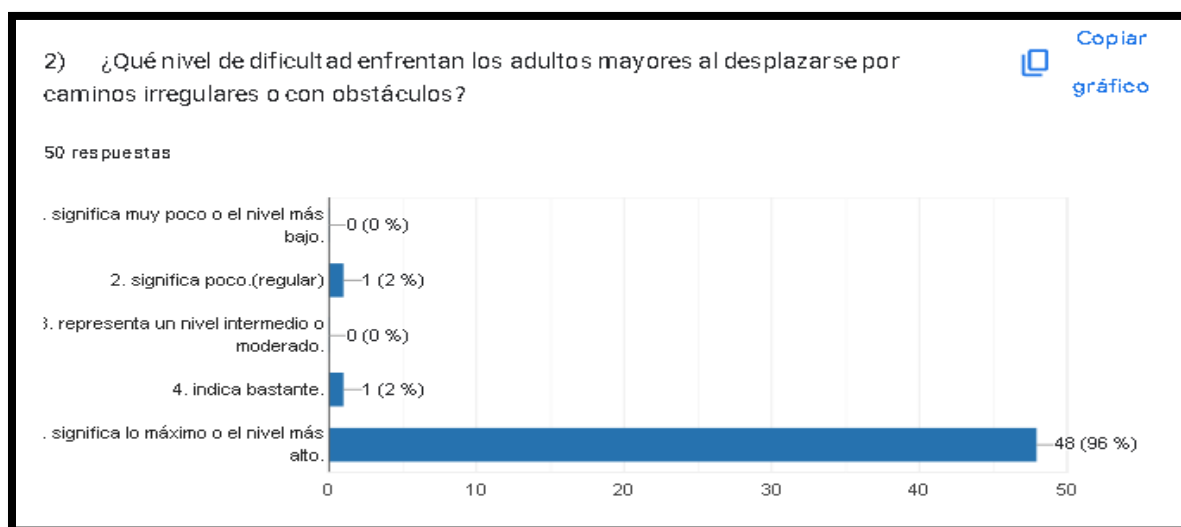
Opción 1 “significa muy poco o el nivel más bajo”: 0 personas, 0%.
Opción 2 “significa poco (regular)”: 2 personas, 4%.
Opción 3 “representa un nivel intermedio o moderado”: 0 personas, 0%.
Opción 4 “indica bastante”: 5 personas, 10%.
Opción 5 “significa lo máximo o el nivel más alto”: 43 personas, 86%.

Interpretación

Prácticamente nadie considera que los caminos estrechos sean un problema bajo o moderado; casi todas las respuestas se concentran en los niveles “bastante” y “máximo”.

Esto indica que, para 9 de cada 10 encuestados, los caminos estrechos representan una barrera importante para caminar, lo que sugiere una percepción fuerte de incomodidad o riesgo en la circulación peatonal.

Gráfico 2 ¿Qué nivel de dificultad enfrentan los adultos mayores al desplazarse por caminos irregulares o con obstáculos?



Fuente reelaboración propia.

La gráfica muestra que casi todos los adultos mayores reportan una dificultad muy alta para desplazarse por caminos irregulares o con obstáculos. En total, de 50 respuestas, 48 personas

(96%) eligieron la opción que indica “lo máximo o el nivel más alto” de dificultad.

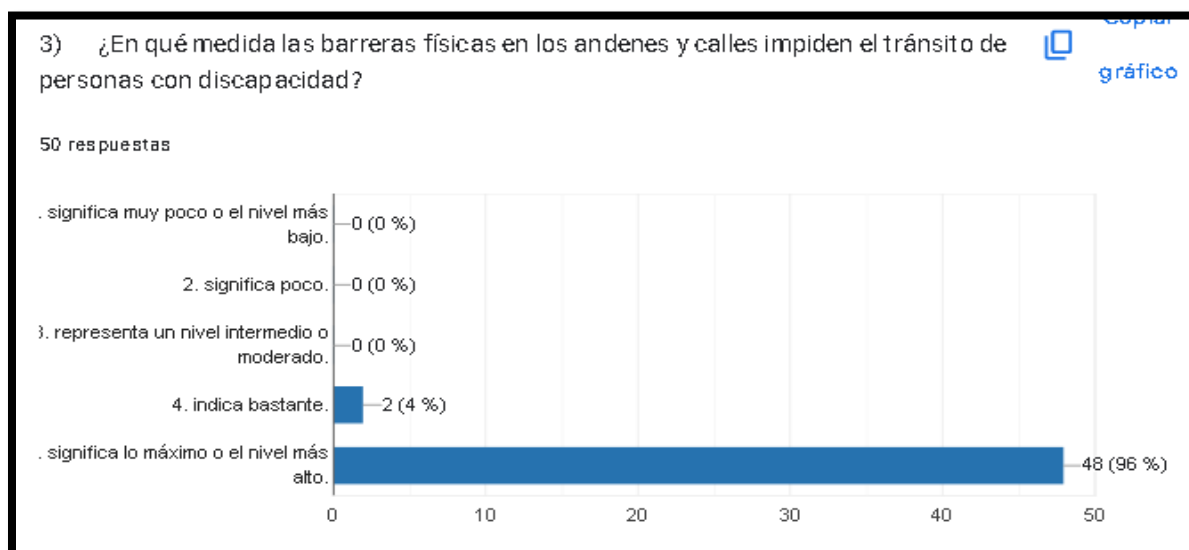
Distribución de la respuesta

Ninguna persona seleccionó la opción de dificultad muy baja (0%), lo que indica que nadie percibe este tipo de caminos como fáciles de transitar.

Solo 1 persona (2%) eligió la opción de “poco (regular)” y 1 persona (2%) marcó “bastante”, lo que muestra que únicamente una minoría siente una dificultad baja o moderada.

El predominio de la opción máxima sugiere que los caminos irregulares y con obstáculos representan una barrera importante para la movilidad segura y autónoma de los adultos mayores.

Gráfico 3 ¿En qué medida las barreras físicas impiden el tránsito de personas con discapacidad?



Fuente reelaboración propia.

Nivel de afectación percibido

El hecho de que no haya respuestas en los niveles 1, 2 y 3 indica que los participantes no

perciben el problema como leve ni moderado, sino claramente grave.

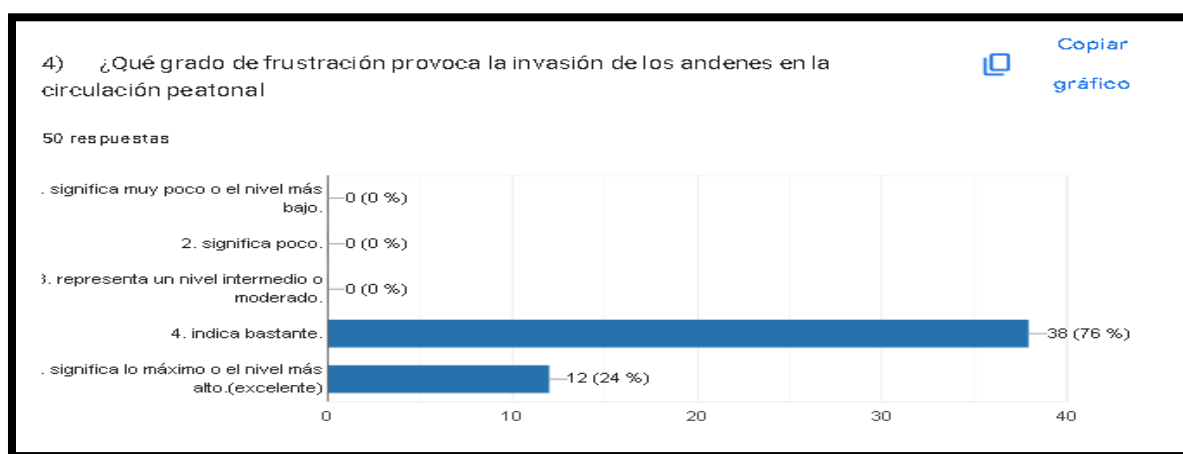
La concentración casi total en el nivel máximo sugiere una percepción de vulneración sistemática de la movilidad y accesibilidad para personas con discapacidad en los espacios públicos evaluados.

Implementación para el espacio publico

Estos resultados respaldan la necesidad de priorizar intervenciones en infraestructura (rampas, bordillos rebajados, superficies continuas, señalización) porque la población percibe las barreras físicas como un obstáculo crítico, no marginal.

También pueden usarse como argumento técnico para exigir cumplimiento de normas de accesibilidad urbana y justificar proyectos de mejoramiento en andenes y cruces peatonales en el plan de gestión o en diagnósticos de accesibilidad.

Gráfico 4 ¿Qué grado de frustración provoca la invasión de los andenes en la circulación peatonal?



Fuente reelaboración propia.

Distribución de respuestas

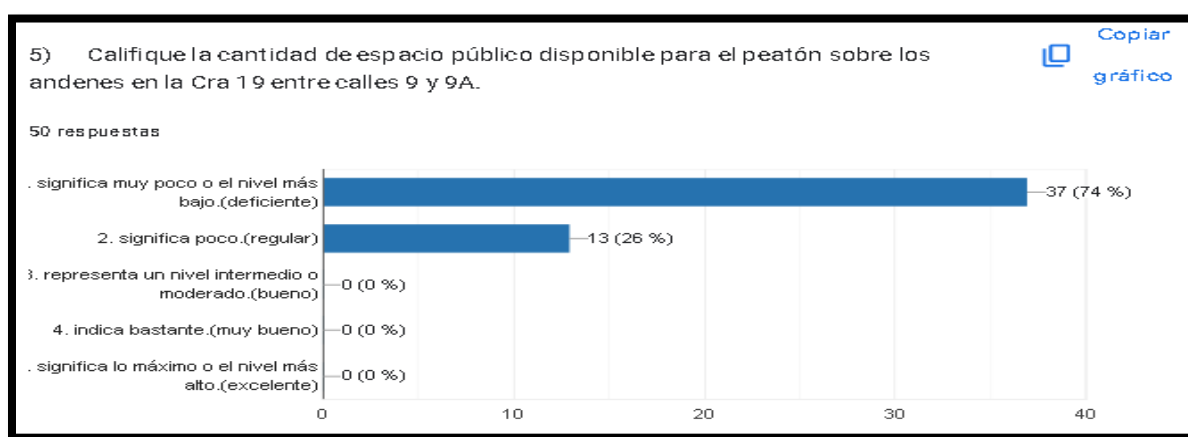
De las 50 respuestas, 38 personas marcaron la opción 4 “indica bastante”, lo que equivale al 76% del total. Esto significa que para más de tres cuartas partes de los encuestados la invasión de los andenes les genera bastante frustración en su caminar diario.

Las otras 12 personas (24%) eligieron la opción 5 “significa lo máximo o el nivel más alto (excelente)”, es decir, manifiestan el grado máximo de frustración posible frente al problema.

Interpretación

En una escala tipo Likert de cinco puntos, los valores 4 y 5 se interpretan como niveles altos de intensidad de la actitud medida, en este caso la frustración. El hecho de que no haya respuestas en los niveles 1, 2 ni 3 indica que prácticamente no hay personas indiferentes o con molestia baja o moderada: toda la muestra se concentra en frustración alta o máxima por la invasión de los andenes.

Gráfico 5 Califique la cantidad de espacio público disponible para el peatón sobre los andenes en la Cra 19 entre calles 9 y 9A.



Fuente reelaboración propia.

Distribución de respuestas

37 de 50 personas (74%) calificaron la cantidad de espacio como “muy poco” o en el nivel más bajo (deficiente), lo que indica una percepción generalizada de escasez de espacio para caminar cómodamente.

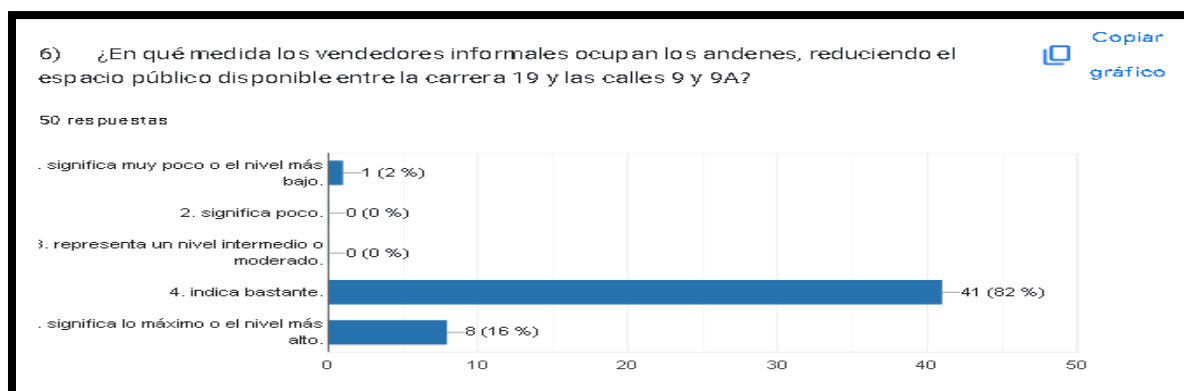
13 de 50 personas (26%) la calificaron como “poco” (regular), es decir, reconoce algo de espacio, pero aún lo consideran insuficiente para un buen desplazamiento peatonal.

Interpretación

No hubo respuestas en los niveles intermedio, muy bueno o excelente, lo que sugiere que ningún encuestado considera que las aceras ofrezcan una cantidad adecuada de espacio público para el peatón.

En conjunto, los resultados evidencian una valoración claramente negativa: los andenes en este tramo de la Cra 19 se perciben saturados, estrechos o invadidos, lo que afecta la circulación y la comodidad de quienes caminan por allí.

Gráfico 6 ¿En qué medida los vendedores informales ocupan los andenes, reduciendo el espacio público disponible entre la carrera 19 y las calles 9 y 9A?



Fuente reelaboración propia.

Afectación percibida

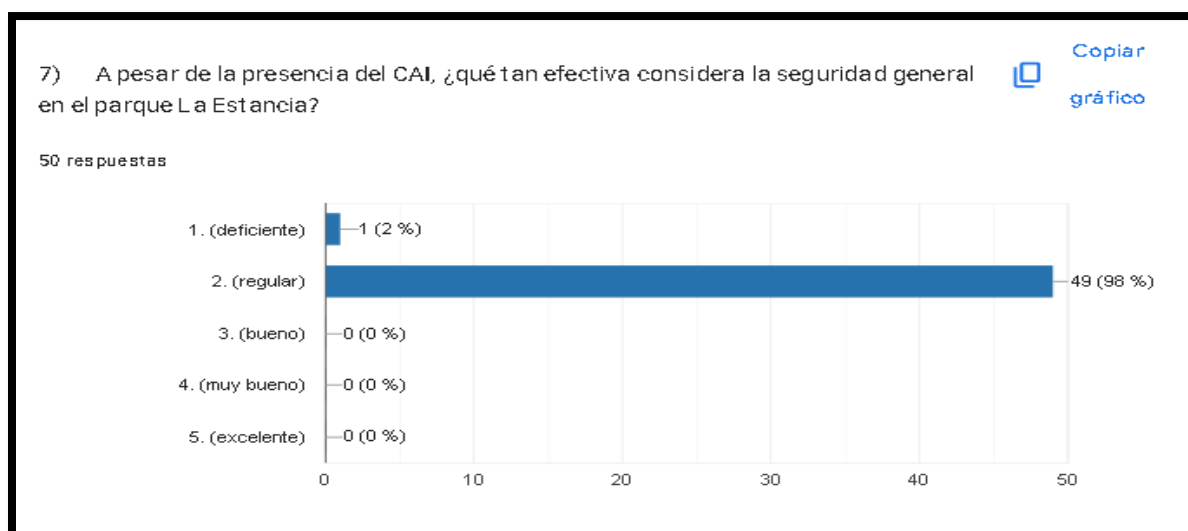
Solo 1 persona (2%) considera que la ocupación de los andenes “significa muy poco o el nivel más bajo”.

No hubo respuestas en las opciones intermedias de “significa poco” ni “representa un nivel intermedio o moderado”, lo que indica que casi nadie percibe el problema como leve.

41 personas (82%) seleccionaron la opción “indica bastante”, mostrando que para la gran mayoría la presencia de vendedores informales afecta de forma considerable el uso de los andenes.

8 personas (16%) eligieron “significa lo máximo o el nivel más alto”, lo que refuerza la idea de que, para una parte importante de los encuestados, la ocupación de los andenes es percibida como un problema muy grave en ese tramo.

Gráfico 7 A pesar de la presencia del CAI, ¿qué tan efectiva considera la seguridad general en el parque La Estancia?



Fuente reelaboración propia.

Resultados

De 50 respuestas, 49 personas (98%) calificaron la efectividad de la seguridad como “2. Regular”.

Solo 1 persona (2%) la calificó como “1. Deficiente”, y ninguna persona marcó las opciones 3 (bueno), 4 (muy bueno) o 5 (excelente).

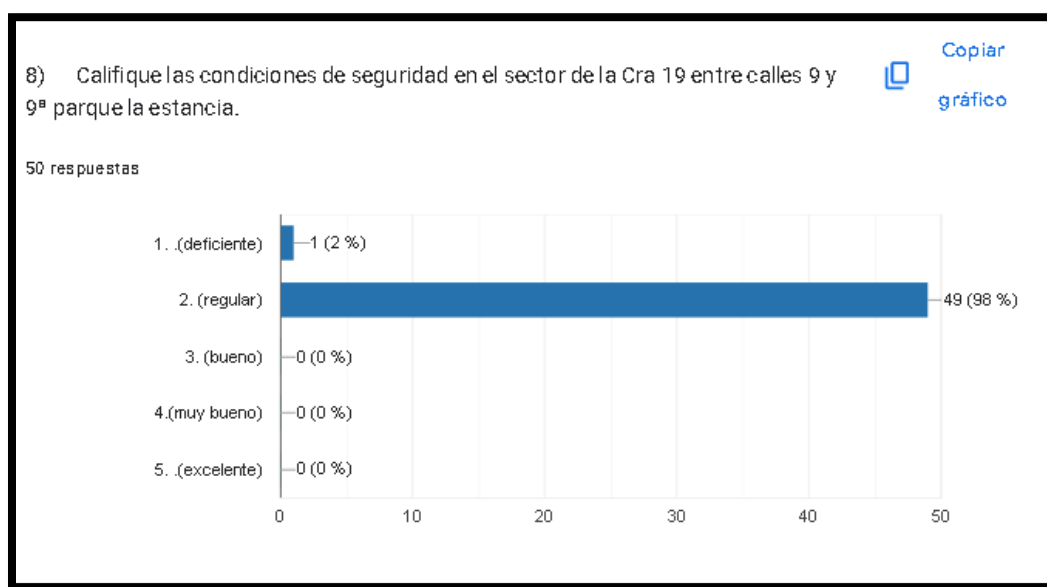
Interpretación de resultados

El hecho de que el 98% la considere “regular” indica una percepción generalizada de que la seguridad cumple solo de manera mínima, sin llegar a un nivel satisfactorio o de confianza alta. En términos de escalas de valoración, “regular” suele asociarse con un desempeño aceptable pero con claras oportunidades de mejora, mientras que “bueno” o “excelente” reflejarían una percepción de mayor efectividad.

Relación con presencia del CAI

Acorde con la pregunta “A pesar de la presencia del CAI...”, los resultados sugieren que tener un CAI en el entorno no se traduce, para los usuarios, en una sensación de seguridad efectiva dentro del parque. Los CAI se conciben en Colombia como puntos de policía para brindar atención rápida y fortalecer la seguridad ciudadana, pero la opinión de los encuestados indica que esa presencia no se percibe como suficiente o eficaz en este caso.

Gráfico 8 Califique las condiciones de seguridad en el sector de la Cra 19 entre calles 9 y 9ª parque la estancia



Fuente reelaboración propia.

Distribución de respuestas

La pregunta evalúa “qué tan efectiva” perciben las personas la seguridad general en el parque, usando una escala de 1 a 5 tipo Likert, donde 1 es “deficiente” y 5 es “excelente”. Esta escala permite medir el grado de satisfacción con la seguridad, no solo si es buena o mala, sino en distintos niveles de calidad percibida.

Las respuestas muestran que la gran mayoría de las personas perciben la seguridad del sector como solo “regular” y casi nadie como “deficiente” o mejor que eso. Esto indica una valoración predominantemente intermedia, con insatisfacción, pero sin llegar a considerarla totalmente mala.

Descripción de resultados

La pregunta solicita calificar las condiciones de seguridad en el sector de la Cra 19 entre

calles 9 y 9ª, parque La Estancia.

De 50 respuestas totales, 49 personas califican la seguridad como “2. Regular”, lo que corresponde al 98% de los encuestados.

Solo 1 persona califica la seguridad como “1. Deficiente”, equivalente al 2%, y no se registran respuestas en las categorías “bueno”, “muy bueno” ni “excelente”.

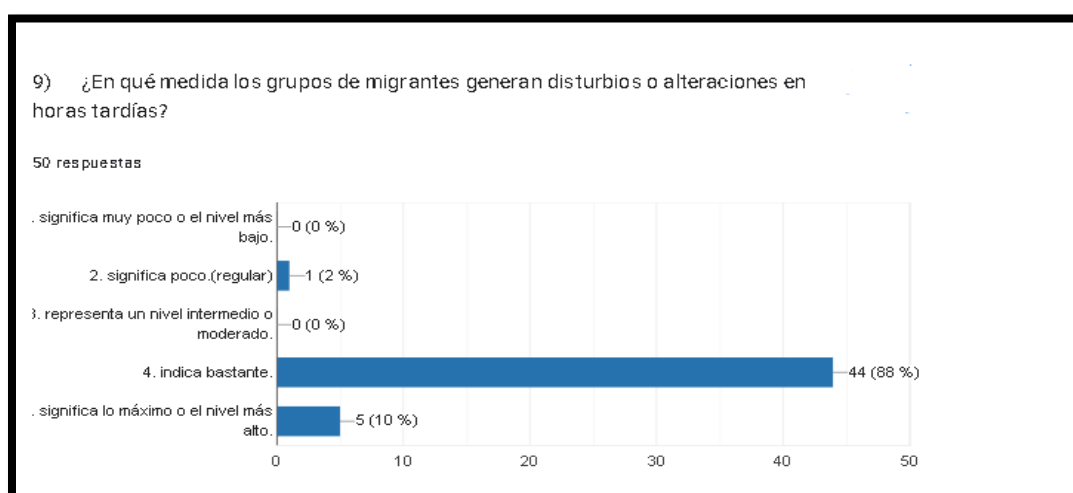
Interpretación de seguridad

El hecho de que ninguna persona califique la seguridad como “buena” o superior sugiere que el sector no genera sensación de tranquilidad ni confianza para los usuarios.

Al concentrarse casi todas las respuestas en “regular”, la percepción es que existen problemas de seguridad (por ejemplo, riesgo de hurtos, poca presencia de autoridad), pero no al punto de catalogar la situación como totalmente crítica o “deficiente”.

Estos resultados indican la necesidad de implementar medidas de mejora en seguridad (mayor vigilancia, mejor iluminación, control de actividades de riesgo, entre otras) para que la percepción ciudadana pueda subir a niveles de “bueno” o más.

Gráfico 9 ¿En qué medida los grupos de migrantes generan disturbios o alteraciones en horas tardías?



Fuente reelaboración propia.

Descripción

44 de 50 encuestados marcaron la opción 4 “indica bastante”, lo que equivale al 88%. 5 personas (10%) eligieron la opción 5 “significa lo máximo o el nivel más alto”. Solo 1 persona (2%) seleccionó la opción 2 “significa poco (regular)” y nadie escogió los niveles 1 (muy poco) ni 3 (intermedio o moderado).

Interpretación

Al sumar las opciones 4 y 5, el 98% de los encuestados percibe que los grupos de migrantes generan disturbios o alteraciones en horas tardías en una medida alta o muy alta.

La ausencia de respuestas en los niveles bajos o intermedios muestra que casi toda la comunidad encuestada asocia fuertemente a estos grupos con problemas de orden o tranquilidad en horas nocturnas.

Gráfico 10 ¿Califique nivel de medidas de recuperación del espacio público realizadas por la autoridad municipal?

10) ¿Califique nivel de medidas de recuperación del espacio público realizadas por la autoridad municipal?

☐ 1. significa muy poco o el nivel más bajo.(deficiente)

☐ 2. significa poco.(regular)

☐ 3. representa un nivel intermedio o moderado.(bueno)

☐ 4. indica bastante.(muy bueno)

☐ 5. significa lo máximo o el nivel más alto.(excelente)

Fuente reelaboración propia.

La gráfica muestra que la mayoría percibe que los grupos de migrantes sí generan

disturbios o alteraciones en horas tardías en un grado alto o muy alto. En conjunto, las respuestas se concentran casi por completo en los niveles 4 y 5 de la escala.

Distribución de respuesta

De 50 personas encuestadas, 44 eligieron la opción 4 “indica bastante”, lo que corresponde al 88% del total.

5 personas eligieron la opción 5 “significa lo máximo o el nivel más alto”, es decir, el 10% de los encuestados.

Solo 1 persona seleccionó la opción 2 “significa poco (regular)”, equivalente al 2%, y nadie eligió los niveles 1 ni 3.

Interpretación

La escala utilizada es de tipo Likert de cinco puntos, donde los valores más altos representan mayor percepción de disturbios o alteraciones.

Dado que el 98% de las respuestas se ubica en los niveles 4 y 5, se concluye que la percepción general es que los grupos de migrantes generan bastantes o muchos disturbios en horas tardías, mientras que la percepción de baja o moderada afectación es prácticamente inexistente.

Marco Teórico

El espacio público constituye un elemento fundamental dentro del desarrollo urbano y social, debido a que representa espacios abiertos para el goce de los grupos de valor, aparte de ser espacios de circulación está destinado a promover la interacción social por eso debe responder las necesidades urbanas y sociales.

Refiriéndose como El Espacio Público, su Accesibilidad y Goe en el Perímetro Urbano del espacio público dentro del contexto de marco teórico a todas las áreas o lugares de acceso

directo, abierto y uso común, que están destinados para el beneficio, utilización, el uso, goce y disfrute de la sociedad en general, estos espacios son de edificaciones pública, es decir, por que pertenecen a todos y están diseñados para fomentar la interacción social, el esparcimiento, la socio cultural, el cual no está determinando como tangible e intangible.

se debe tener en cuenta el modelo de desarrollo de ciudad ideal acorde a las necesidades, debe intervenir la planificación, diseños y el reconocimiento de áreas comunes como centro y estrategias del mismo desarrollo, la problemática social y de accesibilidad del espacio público deben ir de la mano con la convivencia social, física y socioeconómica

Aunque su trabajo no se centra exclusivamente en Colombia, sus teorías sobre la urbanización y la ciudad como espacio de flujos de información y capital son relevantes. En Colombia, se ha utilizado su marco teórico para analizar cómo las ciudades han crecido y cambiado con la modernización y la globalización. (Castells, M. 1996 p 48.)

Con la definición de "justicia espacial", de Harvey proporciona un marco para entender cómo las desigualdades sociales y económicas reflejan el acceso y la calidad del espacio público. Esto es especialmente relevante en ciudades colombianas en proceso de crecimiento donde las disparidades socioeconómicas afectan la distribución y calidad de los espacios urbanos. Harvey, D. (2008). (David, 2008)

“Esta teoría sugiere que el diseño urbano puede influir en la seguridad pública. En Colombia, se ha aplicado para estudiar cómo el diseño de parques y plazas puede reducir la delincuencia”. Newman, O. (1972).

“La planificación participativa comunitaria enfatiza la importancia de la inclusión de la sociedad en la toma de decisiones urbanas. En Colombia, esta teoría se ha utilizado para evaluar cómo los procesos participativos pueden mejorar la calidad y pertinencia de los espacios públicos”, Forester, J. (1989).

“Su concepto de "ojos en la calle" destaca la importancia de la vigilancia comunitaria para la seguridad. Esto ha sido relevante en el análisis de barrios en ciudades como Bogotá, donde la participación comunitaria es clave para la seguridad urbana”. Jacobs, J. (1961). (Muerte y vida de las grandes ciudades 1961).

Hoy algunas teorías empíricas sirven para seguir construyendo nuestro trabajo de investigación, sobre la definición de espacio público, su accesibilidad y goce en el perímetro urbano del Municipio Yopal en el departamento de Casanare.

En Colombia, las teorías empíricas sobre el espacio público se han desarrollado en múltiples disciplinas la arquitectura, la sociología y las ciencias políticas entre otras las teorías abordan muchas dimensiones del espacio público, como una interacción social.

Teoría de la apropiación del espacio público, esta teoría se centra en cómo los ciudadanos se apropian y utilizan los espacios públicos. En Colombia, se ha analizado cómo la apropiación del espacio público está influenciada por factores culturales, sociales y políticos. En Bogotá, por ejemplo, se han estudiado los cambios en el uso de espacios como parques y plazas durante las administraciones de c. (Antanas Mockus, exalcalde de Bogotá).

Teoría del urbanismo táctico, esta teoría propone intervenciones urbanas temporales y a pequeña escala para mejorar el espacio público y fomentar el uso comunitario. En Medellín, se

han implementado proyectos de urbanismo táctico que incluyen la transformación de espacios subutilizados en áreas recreativas y culturales, contribuyendo a la revitalización urbana y la inclusión social. (Centro de Estudios Urbanos y Ambientales) de la Universidad EAFIT.

Teoría de la seguridad y espacio público, esta teoría examina la relación entre el diseño del espacio público y la seguridad ciudadana. En Colombia, se han realizado estudios empíricos sobre cómo la mejora del espacio público puede reducir la delincuencia y aumentar la percepción de seguridad, como el caso de las "bibliotecas-parque" y los "parques biblioteca" en Medellín. (Lina Huertas y otros expertos en transporte y urbanismo).

Teoría del espacio público como escenario de protesta y resistencia, esta teoría estudia el uso del espacio público como un lugar para la expresión del desacuerdo ya la protesta social. En Colombia, se han analizado manifestaciones y protestas en espacios públicos como plazas y calles durante eventos políticos importantes, como el paro nacional de 2021; estas teorías empíricas sobre el espacio público reflejan una diversidad de enfoques y metodologías, abordando desde la apropiación y el diseño hasta la seguridad, la movilidad y la inclusión social, cada teoría ofrece una perspectiva única sobre cómo se entiende y se transforma el espacio público en el contexto del desarrollo territorial.

Cabe resaltar que cada uno de las herramientas y los insumos aquí consultados, nos han brindado un horizonte un poco más claro de la verdadera importancia que tienen los espacios públicos en el proceso de desarrollo de las entidades territoriales (municipios en desarrollo), y la conexión directa con el crecimiento de la población en espacios seguros, que sirven y fortalecen

las dinámicas culturales de la región buscando ofrecer una vida más saludable de niños, niñas, adolescentes y comunidad en general.

ESTADO DE ARTE

Este proyecto de investigación inicia realizando una recopilación de algunos textos que con el análisis y diagnóstico sobre el espacio público y de los estudios previos relacionados a la investigación. Que tiene como objetivo proporcionar resultados teóricos desde el empirismo, para identificar las brechas en el conocimiento o desconocimiento sobre espacios públicos y justificar la relevancia y originalidad del proyecto propuesto.

El espacio público no solo es un lugar físico tangible, sino un producto tangible los cuales inician zonas comunes para el desarrollo.

Se trata de identificar las culturas modernas y es preciso hacia una idea del espacio público. Repensar los posibles nuevos lugares públicos, significa, definir un concepto de ciudad. (angeline trachana, 2008, p7)

Y las nuevas, “ciudades incorporaron un gran número de obras de arte en el espacio público. Pero más allá de esa atención al arte en las calles, estos desarrollos fueron vistos por algunas personas como la oportunidad de llevar a cabo experiencias e ideas más novedosas con relación al urbanismo”. Garrido, A. P. (2009). El arte comunitario: origen y evolución de las prácticas artísticas colaborativas.

Este espacio urbano entendido zona altamente social, que no puede deducir que es solo un lugar físico o material , sino que debe entenderse como una expresión de interacción cultural siendo dinámica entre la sociedad ; esta elemento lleva a nuestro espacio público urbano no sólo como un material de edificaciones materiales como, calles y plazas, sino como un cruce de información con expresión social, lo que lleva al municipio de Yopal, Casanare a ser una ciudad con relaciones entre gremios y comunidades con necesidades diferentes que pueden llegar a generar acuerdos tensiones y conflictos , que nacen precisamente por las relaciones interpersonales que se crean en el espacio público en relación a las personas , es así que el área urbana lo podemos determinar como el resultado de acciones entre la sociedad, y mostrando las interacciones públicas y privadas.

La cruce de acción social entre las culturas con expresión social, la expresión política entre otras relaciones humanas hacen del espacio público un espacio material necesario para el desarrollo propio del territorio y exclusivo para la gente, como una teoría afirmada por “El espacio de ciudad o espacio urbano acorde a lo que se determina como manifestación físico-material aislada, lo que nos muestra la término social: “El espacio es un producto material en relación con otros productos materiales incluida la gente que participan en relaciones sociales determinadas históricamente y que asignan al espacio una forma, una función y un significado social” (Castells, 1997 p 89).

Población flotante que se desplaza con los flujos económicos y según la permisividad de las instituciones, en busca de su supervivencia, con temporalidades y espacialidades variables, según los países y las circunstancias. La llamada población flotante como lógica natural de las personas busca la supervivencia en espacios poblacionales acorde a sus necesidades y “Aunque

por su propia naturaleza el fenómeno es de difícil medida, una corriente de investigación cada vez más amplia aporta datos sobre su importancia y sobre las consecuencias que tiene para el funcionamiento y gestión de las ciudades” Castells y Jordi Borja., P, La ciudad multicultural. Edu.pe. Recuperado el 11 de marzo de 2025, p8

“En la posmodernidad es cada vez más común ver niños, adultos y ancianos encerrados, ya sea en sus hogares o en espacios privados preparados para la recreación, como plazas, parques, paseos; espacios donde el juego y otras actividades recreativas no demora en hacerse presente con la llegada de personas”. (Olguín, Jesús Domingo, 2017)

El espacio público y estilos de vida el decreto 1504 de 1998 de Colombia (Presidencia de la República, 1998), reglamenta el espacio público en los planes de ordenamiento territorial. En él se indica que el espacio público como la herramienta, estructurante de la ciudad que debe regular las condiciones de la misma “el espacio público son las infraestructuras urbanas de carácter público: las aceras, calles, parques, plazas, senderos etc., pero también los escenarios de interacción social, los espacios de las interrelaciones, las representaciones y las identidades” (Beatriz, 2008)

“No hay relaciones sociales sin espació, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales. El espacio debe considerarse, por tanto, un producto que se consume, que se utiliza, pero que no es como los demás objetos producidos”. (Henri lafebvrev, la producción del espacio,2016, p 14)

“Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos”. El espacio público, ciudad y ciudadanía Autores: (Borja & Muxí, 2000, p8.)

MARCO LEGAL

Normatividad Sobre Espacio Público Marco legal enfocado al desarrollo de ciudad y la perspectiva de crecimiento.
Leyes Constitución Política de 1991: es deber del estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.
Ley 9 de 1989: por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.
Ley 388 de 1997: en su artículo 3 función pública de urbanismo; 1. Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructura de transporte y demás espacios, y su destinación al uso común y hacer efectivos los derechos constitucionales, 2. propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.
Ley 2197 de 2022: por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones.
Ley 1801 de 2016: Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Decreto 1504 de 1998: Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los

planes de ordenamiento territorial.
Decreto 0026 del 2013: por medio del cual se reglamentan y establecen las tarifas por concepto de utilización temporal del espacio público en el municipio de Yopal para la vigencia 20213 y se reglamenta parcialmente lo relacionado con el control, inspección, vigilancia y régimen sancionatorio para evasores y contribuyentes morosos con relación al uso del espacio público.
Acuerdo Municipal N.º 024 del 29 de diciembre de 2013 de ordenamiento territorial PBOT, artículos 40 y 41. Promueve el desarrollo de nuevos espacios públicos en escala urbana y local, en procura de darle alcance al índice de espacio público Efectivo.
Sentencia T-102/24 recuperación del espacio público y principio de confianza legítima- Administración está obligada a diseñar e implementar políticas tendientes a contrarrestar efectos negativos y presentar alternativas a vendedores informales.
Sentencia T-065 de 2025: Reitera que el debido proceso de los vendedores informales exige a las alcaldías diseñar programas de reubicación reales. No basta con incluirlos en listas de espera o censos; el reasentamiento debe garantizar la obtención de ingresos y no ser un acto meramente simbólico para legitimar desalojos.
Sentencia T-107/25 derecho fundamental a la seguridad personal-vulneración cuando el estado no identifica y valora oportunamente un riesgo contra la vida o la integridad de una persona, o si adopta medidas de protección que no se ajustan al caso.
Sentencia T-211/25 principio de confianza legítima-desconocimiento a quien ejerce el comercio informal/espacio público-deber de la administración de informar acerca de alternativas de reubicación o inclusión en programas sociales para proteger los derechos de los ocupantes.

MARCO CONCEPTUAL

Los espacios públicos en el ámbito del ente territorial son mecanismos importantes para el desarrollo u entorno urbano con enfoque netamente a la calidad de vida de los ciudadanos. El marco conceptual se centra en definir y analizar los diferentes aspectos y dimensiones del espacio público en el municipio de Yopal Casanare, proporcionando una base teórica sólida para su estudio, análisis, planificación y gestión a nivel y desarrollo municipal incluidos en los planes de desarrollo el gran Plan Maestro de Espacio Público el para lograr tener infraestructuras acordes a una población urbana de un municipio de primera categoría, donde se debe orientar y diseñar estructuras acorde a un del espacio público eficiente e integral para cubrir las necesidad de los grupos de valor donde podremos encontrar, vías, andenes, plazoletas y parques; la creación de plazoletas para reubicar el comercio informal, en articulación con los vendedores.

Para lo cual partimos de definiciones claras sobre qué son los espacios públicos y cómo influyen en los demás elementos o conceptos relevantes son:

Accesibilidad se refiere a la accesibilidad de todas las personas sin importar sus orígenes dejando a un lado discriminación social esto indica que no debe importar su condición física, posición política, cultura o económica teniendo acceso a las zonas de espacio público sin ninguna obstrucción acorde a las necesidades de cada persona dando como resultado una sociedad equitativa con inclusión social para la comunidad de Yopal.

“sobre los derechos de las personas con discapacidad define la accesibilidad como principio y lo conceptúa en su artículo 9° con amplitud a fin de eliminar barreras físicas, sociales, económicas y jurídicas”. (Mónica Rocío Mejía Parra, 2026)

Interacción social el espacio público fomenta el encuentro social donde intervienen las culturas de las comunidades, se generan puntos de encuentro donde los escenarios se prestan para el encuentro entre personas. Zonas donde se fomenta y fortalece la sana convivencia, el intercambio cultural y las relaciones sociales. Según (Mónica Rocío Mejía Parra, 2026) “el derecho a la ciudad es el resultado de un proceso colectivo democrático de ordenamiento del territorio y construcción de ciudad que atiende a las necesidades de las personas que la habitan y a estrategias de accesibilidad para avanzar en la inclusión social”.

Bien común perteneciente al primer actor la sociedad en general con un guía llamado el Estado que debe garantizar su accesibilidad y sostenibilidad. Generando un bienestar social inclusivo de la población en general.

Función política donde se llevan a cabo manifestaciones, protestas, debates y otros actos que permiten la expresión política. La plaza pública, por ejemplo, mesas de participación ciudadana.

Espacio de expresión cultural donde se dan a conocer espectáculos, exposiciones artísticas y tradiciones locales. Es también un espacio donde se manifiestan las identidades de género sin tener en cuenta el racismo, pero a teniendo sus diversidades culturales de una comunidad.

Las normas que busca satisfacer el goce de sus comunidades, con infraestructuras, parques, vías peatonales, alumbrado, arboles, áreas de recreación, áreas verdes, entre otros, dándole gusto a los turistas y sociedad en general. Según la ley 2037 en el según el “Artículo 1º. Objeto. La

presente ley busca garantizar la implementación efectiva de espacios públicos en los entes territoriales y prioriza las necesidades de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas en condición de discapacidad para su uso. Esto, a través del fortalecimiento de las funciones del Gobierno central” (minvivienda, 2020).

Espacio de recreación: los espacios públicos, son parques y plazas, estos proporcionan lugares donde la gente puede relajarse, practicar deporte, jugar y disfrutar del tiempo libre.

El concepto de seguridad se hace fundamental en el uso del espacio público, es la seguridad una de las autoras de que este espacio sea realmente público, debe ser seguro para todas las personas en general.

Los espacios públicos las personas o grupos significativos (comunidades), hacen suyo el espacio público a través de su uso frecuente. Como lo son actividades de deporte reuniones, eventos entre otros y desde luego se debe excluir al uso inapropiado cuando se involucra ventas y consumo sustancias psicoactivas

La llamada temporalidad del espacio público puede cambiar su uso a lo largo del tiempo como lo indica a un acuerdo de temporalidad del uso como por ejemplo préstamo o alquiler de espacios públicos por determinado tiempo bajo una serie de compromiso de resguardar y proteger dichos lugares.

Privatización del espacio público es el proceso por el cual se limita el acceso o el uso de un espacio público, como se indica bajo actores privados se restringe mediante actividades de

comercio o eventos exclusivos

Estos conceptos conforman la integralidad del espacio público es la funcionalidad de este y la importancia de cruce de información sociocultural mostrando la importancia para la, cultural de las comunidades y muy importante sin excluir a las personas.

Otros conceptos sobre de Espacio Público

El espacio público se definido como espacios de propiedad y uso público que están abiertas y accesibles a todos los ciudadanos. Incluye parques, plazas, calles, avenidas, y otros lugares destinados a la convivencia, el ocio, la circulación y la interacción social. Su función es multifacética, abarcando aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales.

Otros aspectos importantes son las dimensiones del espacio público

Social; espacio público como lugar de encuentro y socialización, promoviendo la interacción entre los diferentes grupos sociales existentes en el municipio.

Cohesión social; facilita la integración de diversas comunidades, promoviendo la equidad y la cohesión social.

Seguridad, en el espacio público bien diseñado iluminado aumenta la seguridad y reducir la delincuencia donde se puede garantizar la convivencia.

Comercio y turismo; los espacios públicos pueden impulsar la economía local al atraer visitantes y fomentar el comercio aumentando el flujo de la economía.

Valor de propiedades; la calidad de los espacios públicos es afectado en el valor cambio por la plusvalía.

Expresión cultural; los espacios públicos sirven como escenarios para eventos culturales, y expresiones artísticas local y extranjeros.

Identidad y patrimonio; contribuyen a la identidad cultural y preservación del patrimonio histórico de la comunidad llanera.

Diseño urbano accesibilidad; los espacios deben ser accesibles para todos, incluidos aquellos con discapacidades.

Diseño urbano funcionalidad; deben satisfacer una variedad de usos y necesidades, desde la recreación hasta la movilidad.

Participación en consultas públicas; involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre el diseño y uso de los espacios públicos acorde a sus necesidades de los grupos de valor.

Gestión participativa; promover la ecogestión de los espacios públicos con autoridades municipales y ciudadanos que son parte del grupo de valor.

Normas y políticas; desarrollar y aplicar normativas que promuevan el uso adecuado y la protección de los espacios públicos acorde a las normas y a la ley.

Aspectos a Tener en Cuenta Para el Desarrollo de Espacio Público: Es importante conocer el desarrollo histórico, político administrativo del ente territorial al cual le haremos en estudio sobre el buen uso, el aprovechamiento, gocé y disfruté de los espacios públicos, para eso debemos conocer; la población, las áreas y densidades del municipio, sus asentamientos informales de comercio, equipamientos y espacios públicos.

METODOLOGÍA

Para abordar el estudio El espacio público, su accesibilidad y goce en el perímetro urbano del Municipio de Yopal estudio de la carretera 19 entre calles 9 y 9ª de Yopal del sector la estancia , se empleará un enfoque de investigación documental cualitativa con herramientas

cuantitativas con enfoque descriptivo, complementado con encuestas y entrevistas dirigidas a distintos actores del sector como son funcionarios y comunidad en general, orientada a la línea de investigación de ciudadanía y construcción de lo público.

Buscando garantizar la recuperación del espacio público manejado desde un paradigma socio crítico para llegar a la reflexión de los grupos de valor.

Analizar y representar cartográficamente el crecimiento que se llevan a cabo en el espacio público y su planificación en el área urbana del municipio de Yopal Casanare y acorde al parque la estancia que se encuentra en la dirección carrera 19 entre las calles 9 y 9ª analizando la cartografía y la evolución de la zona.

Analizar fuentes de información web del ente descentralizado (INDEV), ya que esta entidad maneja y controla el espacio público en la zona urbana del municipio de Yopal también el plan de desarrollo vigente y el plan de ordenamiento territorial por ello podremos identificar la efectividad e implementación de sus actividades acorde al espacio público.

Se utilizará encuestas aplicadas en campo tanto para la comunidad en general para identificar la percepción ciudadana que circula sobre el parque la estancia como para los funcionarios identificando la percepción del goce del espacio público en el municipio de Yopal

Este proyecto de investigación requiere la formulación de un plan estratégico que oriente el proceso como primer paso diagnosticar el uso de espacio público de Yopal Casanare para implementar soluciones mirando el punto de vista de las comunidades involucradas, como segunda

parte investigación se debe revisar el crecimiento y transformación del espacio público urbano para lograr comprender cómo las personas experimentan actualmente los espacios comunes públicos de manera social, cultural y económico esto determinará las interacciones en los grupos de valor que pueden apropiarse del espacio público según sus necesidades con inclusión y equidad en lo cual se generar encuestas según la herramienta de guía para generar encuestas de José Linares Fontela, y por ultimo con la información adquirida por medio de las fuentes primarias y secundarias se analizara dando un resultado logrando identificar la actualidad el espacio público con ello mejorar una estructura de mejora del goce del espacio público para cada uno de los ciudadanos.

CONCLUSIONES

El (POT) Plan de ordenamiento territorial constituye una de las herramientas principales para la planificación de las áreas urbanas, esto orientado a las administraciones en este caso municipio de Yopal, a darle prioridad y promover una ciudad de primera categoría a ser inclusiva con los grupos de valor, permitiendo ser accesible para el gozo de los mismo, logrando orientar a las entidades públicas a mejorar la calidad de los habitantes de yopal desde adultos mayores, niños, mujeres embarazadas, personas con discapacidades entre otros.

Se recomienda fortalecer las normas de espacio público en la ciudad de Yopal, implementar el (POT) por medio de programas y políticas con enfoque a la seguridad, accesibilidad y goce del espacio público con inclusión para resguardar los derechos de las personas dentro del espacio público.

La formación de un municipio inclusivo debe estar orientado a una planificación de urbanización acorde a las normas establecidas, esto será importante para los grupos de valor, con el apoyo de la comunidad y de las entidades encargadas se podrán diseñar espacios públicos para

el goce y acceso de este con seguridad.

Es recomendable promover la participación de la ciudadanía en general donde se debe pensar con enfoque inclusivo en las personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad para determinar las necesidades reales de las personas que hacen parte de la comunidad.

El estudio evidencio que la carrera 19 entre calles 9 y 9ª, sector aledaño del parque las estancias en yopal, Casanare, existe una gran ocupación indebida del espacio público del comercio informal y formal

Se recomienda implementar controles y operativos con las entidades encargadas de resguardar desde la seguridad y el goce del espacio público como lo es la policía, secretaria de gobierno municipal, Indev. Logrando regular las condiciones del sector y mejorando la ocupación y la libre circulación en los andenes.

Se identifico que el aparcamiento indebido de vehículos y motocicletas sobre las vías como se evidencia en las imágenes tomadas, generan obstáculos y barreras físicas que limitan el acceso generando riesgos para las personas.

Es recomendable incrementar las medidas de control de tránsito generando sanciones para quienes ocupen los andenes y zonas peatonales.

Las normas que deben aplicar al espacio público en le municipio de yopal presentan debilidades por la flexibilidad que se tiene desde las entidades encargadas de promover y verificar control y manejo del espacio público. Se debe cumplir la normativa de espacio público para generar conciencia ciudadana por medio de campañas de mejoramiento

El área de estudio es un sector de múltiples actividades donde se encuentran comercio, instituciones públicas como el (CAI) de la policía viviendas con dinámicas de comercio que

generan incomodidad tanto visual como física siendo impactos negativos del espacio público.

Se deben diseñar estrategias de actividades del comercio con enfoque a la recuperación de los espacios públicos con movilidad limpia de los peatones.

Las encuestas que se aplicaron permitieron conocer la percepción con base a las experiencias individuales de la sociedad frente a la accesibilidad y goce de espacio público, por medio de ello logramos identificar problemáticas con relacion a seguridad, invasión del espacio público con comercio informal y formal y vehicular.

Es recomendable continuar con estudios con participación ciudadana logrando evaluar de manera directa y real las condiciones del sector, la participación desde comerciantes y la comunidad de relacion a la problemática para el desarrollo de estrategias de mejoramiento para lograr promover los espacios públicos con inclusión social, con enfoque a el bienestar general de los grupos de valor logrando dar una mejora a la calidad de vida para los ciudadanos del municipio de Yopal, Casanare.

REFERENCIAS

- Alcaldia de Yopal. (2013). Plan de Ordenamiento Territorial. YOPAL.
- ALCALDÍA DE YOPAL. (2013). *Plan de Ordenamiento Territorial POT*. yopal: https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000456/22770_pot.pdf. Obtenido de https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000456/22770_pot.pdf
- ALCALDIA DE YOPAL. (2013). Plan de Ordenamiento Territorial POT . En P. d. Territorial. YOPAL: https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000456/22770_pot.pdf.
- ALCALDIA DE YOPAL. (2024). *ALCALDIA DE YOPAL*. Obtenido de <https://www.yopalcasanare.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-territorial-yopal-para-todos>
- Beatriz, M. C. (2008). Espacios de ciudad y estilos de vida. *Revista Educación física y deporte*, 40.
- Cardona, B. M. (09 de noviembre de 2008). *Espacios de ciudad y estilos de vida*. Obtenido de <https://doi.org/10.17533/udea.efyd.2246>
- Castells, M. y. (11 de marzo de 2025). Fuente: "Edu.pe", probablemente el nombre del portal o la página web. Obtenido de <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/63.pdf>

- constitucion politica 1991. (mayo de 15 de 2026). *secretaria senado*. Recuperado el viernes de mayo de 2026, de secretariassenado:
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr002.html
- David, H. (2008). *La justicia social y la ciudad*. Madrid: Akal.
- Fabio, V. C. (2004). *Ciudad e inclusion por el derecho a la ciudad*. bogota: el diario de hoy.
- Garrido, A. P. (2009). El arte comunitario: origen y evolución de las prácticas artísticas colaborativas. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 197–211.
- Gehl, J. (2020). *La humanización del espacio urbano*. Barcelona: Reverte.
- Henri, L. (2016). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Jacobs, J. (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Jesús, D. O. (17 de Noviembre de 2017). *12º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias*. Obtenido de
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10328/ev.10328.pdf
- John, F. (1989). *Planificación frente al poder*. Berkeley, California: University of California Press.
- Manuel, C. (199). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura* .
- Manuel, C. (1996). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Manuel, C. (1997). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Ciudad de México: Editores.
- MARTIN PEDRO. (2015). PLANIFICACION-PARTICIPATIVA.
<https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2015/08/LIBRO-PLANIFICACION-PARTICIPATIVA-13.pdf>.
- minvivienda. (27 de julio de 2020). *congreso de colombia*. Obtenido de minvivienda:
<https://www.minvivienda.gov.co/ley-2037-de-2020>
- Mónica Rocío Mejía Parra. (mayo de 2026). *Accesibilidad e inclusión: Derecho a una ciudad para todas las personas en situación de discapacidad*. Obtenido de doctrinadistrital:
<https://share.google/mWwpKFkxqFNqwA2jt>
- NOTICIAS, C. (25 de SEP de 2020). *Nuevo terminal de Yopal se construiría en la vía a Morichal*. Recuperado el HISTORIA PARQUE LA INSTANCIA de 2025, de casanarenoticias: <https://www.casanarenoticias.com/index.php/deportes/item/13075-nuevo-terminal-de-yopal-se-construiria-en-la-via-a-morichal>
- Olguín, Jesús Domingo. (2017). Apropiación del espacio público.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10328/ev.10328.pdf?utm_source=chatgpt.com.
- Oscar, N. (1972). *Espacio defendible: prevención del delito mediante el diseño urbano*. New York: Macmilan.
- Plan de Ordenamiento Territorial. (2013). Plan de Ordenamiento Territorial POT. YOPAL:
https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000456/22770_pot.pdf. Obtenido de micolombiadigital:
https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000456/22770_pot.pdf
- Prensa Libre Casanare. (16 de mayo de 2026). *PrensaLibreCasanareOficial*. Obtenido de <https://www.facebook.com/PrensaLibreCasanareOficial/videos/reporteciudadano-trabajadoras-del-parque-la-estancia-de-yopal-afectadas-por-acei/1509117153940332/>
- secretariassenado. (10 de MAYO de e 2026)). <http://www.secretariassenado.gov.co/>. Recuperado el VIERNES de MAYO de 2026, de <http://www.secretariassenado.gov.co/>:
<http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/arbol/1000.html>

- Sharon, Z. (18 de marzo de 2021). *The cultures of cities*. Obtenido de https://apuntessobrelaciudad.wordpress.com/2021/03/18/the-cultures-of-cities-sharon-zukin/?utm_source=
- Trachana, A. (2008). *LA EVOLUCIÓN DE LA FORMA DEL ESPACIO PÚBLICO*. Buenos Aires: Nobuko.
- Zaida, B. J. (2000). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Madrid: Electa.

Anexos

Encuestas resultadas